

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA, DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES Y APERTURA DEL SOBRE A (sesión privada)

**Día:** 13/01/2025

**Hora:** 12.00h

**Lugar:** Avda. Alcalde Barnils, 64-68 -08174 Sant Cugat del Vallès.

**Asunto:** apertura del sobre A del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato L8/2024 para la Contratación del servicio de gestión y monitorización de Bases de datos para entornos Oracle.

### Asisten a la sesión:

	Cargo <sup>1</sup>
<b>Presidenta</b>	Directora de Finanzas
<b>Secretaria</b>	Miembro de Finanzas
<b>Vocal</b>	Responsable Asesoría jurídica
<b>Vocal</b>	Miembro de Calidad
<b>Vocal</b>	Miembro de Finanzas
<b>Vocal</b>	Miembro Asesoría jurídica

### Orden del día:

1. Constitución de la mesa de contratación
2. Propuestas presentadas
3. Declaración de incompatibilidades
4. Apertura y valoración del Sobre A.
5. Preguntas y observaciones o reservas contra el acto celebrado

### Desarrollo de la sesión:

#### 1. Constitución de la mesa de contratación:

El objeto de la sesión es la constitución de la Mesa y la apertura del Sobre A para optar al procedimiento abierto con número de expediente L8/2024 para la "Contratación del servicio de gestión y monitorización de Bases de datos para entornos Oracle."

#### 2. Propuestas presentadas:

La presidenta abre el acto manifestando que las empresas que han presentado en tiempo y forma una propuesta son las siguientes:

---

<sup>1</sup> Podrá formar parte de la mesa de contratación la persona designada o aquella en la cual ésta delegue su comparecencia al acto público de apertura de los sobres.

Número de presentadas	Denominación	NIF
1	ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L.	B59104612
2	CGI INFORMATION SYSTEMS AND MANAGEMENT CONSULTANTS ESPAÑA S.A.U	A81154197
3	CONNECTIS MANAGED CLOUD ESPAÑA, S.L.	B66686288
4	NUCLI EXPERTS S.L.	B63601223
5	TAI SOFTWARE SOLUTIONS IBERIA S.L.	B88446885

### 3. Declaración de incompatibilidades:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en relación con la lucha contra la corrupción y la prevención de conflictos de interés, se solicita a los miembros de la Mesa que manifiesten si incurren en situación de conflicto de interés respecto de las empresas que han solicitado participar en esta licitación:

- Todos los miembros de la Mesa presentes manifiestan que no incurren en situación de conflicto de interés respecto de estas empresas.

### 4. Apertura del Sobre A

La presidenta ordena la apertura de los Sobres A para comprobar que incluyen la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez revisada la documentación administrativa aportada en los sobres A, se ha observado que existe un defecto a subsanar por parte de la empresa CGI INFORMATION SYSTEMS AND MANAGEMENT CONSULTANTS ESPAÑA S.A.U efectuándose requerimiento de subsanación a la misma en relación a los siguientes puntos:

- Anexo I – Declaración responsable múltiple: Subsanción sobre si se encuentra debidamente inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE) y/o en el Registro de Licitadores de Catalunya (RELI).
- Anexo I – Declaración responsable múltiple: Subsanción sobre la intención de subcontratar la ejecución de alguno de los servicios que componen el contrato objeto de licitación.

Por otro lado, se ha observado que existe otro defecto a subsanar por parte de la empresa TAI Software Solutions Iberia, SL efectuándose requerimiento de subsanación a la misma en relación al siguiente punto:

- Anexo I – Declaración responsable múltiple: Subsanción sobre la intención de subcontratar la ejecución de alguno de los servicios que componen el contrato objeto de licitación.

El resto de las empresas licitadoras han presentado debidamente la documentación administrativa requerida a los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares, no teniéndose que efectuar requerimiento de subsanación a ninguna de ellas.

## **5. Turno abierto de preguntas**

Los miembros de la mesa no plantean ninguna cuestión en este apartado del orden del día.

Finaliza la sesión a las 13:00 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sra. Presidenta.

**Alba Gaixa**  
Presidenta

**Marina Font**  
Secretaria